



**CONVOCATORIA Y BASES I CONCURSO DE PROYECTOS
INTERGENERACIONALES
EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

La Concejalía de Familia y Servicios Sociales, con motivo de las Jornadas Municipales para Mayores, convoca la primera edición de este certamen que tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la relevancia de mantener unas relaciones mutuamente beneficiosas entre las generaciones, como medio para hacer de nuestras sociedades, lugares más adecuados para un mejor envejecimiento de las personas a lo largo de toda la vida.

TEMA

Buen trato a las personas mayores y la solidaridad entre generaciones.

FINALIDAD

Este premio tiene como finalidad, reconocer públicamente la labor de los centros educativos, que desarrollen proyectos que fomenten las relaciones intergeneracionales, generando espacios de confluencia, con actividades de personas mayores y de niños/as en edad escolar, favoreciendo el intercambio de experiencias y valores.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los proyectos comenzará el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el día 30 de abril de 2019.

Además estas bases se publicaran en la web del Ayuntamiento de León.

No se admitirán proyectos con posterioridad a esta fecha.

Los trabajos presentados no deberán haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso o certamen.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Pueden optar a la convocatoria los centros educativos de Educación Primaria, tanto públicos como privados, con proyectos educativos intergeneracionales, en las que desarrollen actividades de niños/as con personas mayores.

Para participar en la convocatoria de esta primera edición del Premio se deberá presentar la siguiente documentación:



- Proyecto de Centro en el que estén reflejadas las actividades intergeneracionales comprendidas en el periodo del primer trimestre del 2019/2020.

Los proyectos candidatos deberán presentarse a través de la **sede electrónica del Ayuntamiento de León**, en una solicitud general (no hay anexo) mencionando “Para el I CONCURSO DE PROYECTOS INTERGENERACIONALES EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA” en formato digital y deberán acompañar la siguiente documentación, con un máximo de 5 páginas, incluidos los anexos, en formato A4, utilizando el tipo de letra Arial y tamaño de 11 puntos y que contendrá al menos:

- a. Descripción del proyecto
- b. Destinatarios/as
- c. Objetivos generales y específicos
- d. Actividades desarrolladas
- e. Metodología de trabajo y estrategias desarrolladas
- f. Síntesis describiendo el contexto socioeconómico del centro, profesorado y alumnado implicado, materiales utilizados, metodología y otros aspectos de interés
- g. Potestativamente, podrá adjuntarse cuanto material gráfico, audiovisual o electrónico se haya elaborado o generado con la ejecución del proyecto, así como cualquier otro que ilustre la aplicación del programa.
- h. Firma del director/a del centro educativo con sello y fecha.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación del Premio se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Objetivos
- Creatividad (originalidad en el enfoque y carácter innovador)
- Sostenibilidad, Frecuencia de las Actividades, y duración total de la actividad
- Número de personas participantes
- Ámbito de aplicación
- Intergeneracionalidad, Igualdad e Integración y sensibilidad social



JURADO

La valoración de los proyectos intergeneracionales, se efectuará por un jurado, con la siguiente composición:

- Presidencia: La Concejala de Familia y Servicios Sociales
- Un profesor/ de las aulas de Educación de adultos de la Concejalía de Familia.
- Un/a representante del programa de Acercamiento Intergeneracional de la Universidad de León.
- Un/a técnico/a de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales, que actuará como Secretario/a.

El jurado en el ejercicio de sus funciones podrá declarar desierto el premio, si los proyectos, presentados no reúnen los requisitos exigidos.

El fallo del jurado, adoptado por mayoría simple, será inapelable y se dará a conocer la primera semana de mayo.

PREMIOS

Primer premio: 350 € y una placa

El premiado será notificado a través del número de teléfono que haya facilitado .

La entrega de los premios se realizará en la planta sexta del Excmo. Ayuntamiento de León el martes 14 de mayo a las 11.00 horas y será requisito imprescindible personarse a recoger el premio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen conlleva la plena aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas, además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para su publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de los proyectos presentados.

EFICACIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará sujeta a condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

LEÓN
Cuna del
Parlamentarismo